

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2022



Colegio Polivalente Darío Salas

Fundamentación

Los aprendizajes en convivencia escolar son la base de la formación ciudadana y constituyen un factor clave en la formación integral de los y las estudiantes, de allí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecer la formación en este ámbito.

La Ley sobre Violencia Escolar (en adelante LSVE) define la convivencia escolar como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Art. 16 a). Esta “coexistencia armónica” implica reconocer y valorar las diversas experiencias, expresiones culturales, motivaciones, expectativas y formas de relacionarse que trae consigo la diversidad de sujetos que la componen: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, sostenedores, familias y directivos.

En este sentido, gestionar la convivencia escolar supone un desafío para las comunidades educativas, las que deben conjugar la variedad de intereses y formas de expresarse, con el propósito común expresado en el Proyecto Educativo Institucional, que debe apuntar a “contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de esta comunidad educativa, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”, tal como lo establece el Artículo 9° de la Ley General de Educación.

Si bien la LSVE exige que todos los establecimientos educacionales cuenten con un Encargado de Convivencia Escolar, resulta fundamental que su designación no sea un acto meramente formal para cumplir con las exigencias de la ley, sino que, efectivamente, los establecimientos generen las condiciones necesarias para que este encargado pueda gestionar las medidas sugeridas por el Consejo Escolar y elaborar e implementar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. En este sentido, las comunidades educativas deben determinar si es necesario ampliar esta función a un “equipo de gestión de la convivencia escolar”, que contribuya en dicha tarea.

Crear un ambiente y una interrelación positiva entre los miembros de la comunidad educativa, así como promover el aprendizaje en convivencia escolar, es una responsabilidad de todos, nadie está exento. Esta afirmación, que puede parecer un cliché, en realidad evidencia que en el espacio escolar coexisten diversas personas, con historias, costumbres, expectativas, roles y responsabilidades distintas, que requieren de ciertos marcos que permitan una coexistencia respetuosa y armoniosa; ello precisa de la participación de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. De allí la importancia del trabajo que realicen el Equipo de liderazgo educativo junto al Encargado de Convivencia Escolar, generando un

liderazgo abierto a recibir opiniones y a complementar visiones, lo que permite desarrollar un sentido de cohesión e identidad en la comunidad educativa, que facilita y promueve el trabajo escolar.

Es importante diseñar y ejecutar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, porque el clima y el aprendizaje de la convivencia escolar deben formar parte de una práctica habitual del quehacer institucional del establecimiento, donde se ordenen, evalúen y modifiquen las acciones, de manera de lograr objetivos intencionados y planificados en torno a las necesidades de cada realidad y cultura escolar, superando de esta manera las acciones aisladas y de escaso o nulo impacto.

Por otra parte, los cambios culturales y tecnológicos han hecho surgir nuevas comprensiones acerca de la violencia y nuevas formas de ejercerla: la violencia de género, por ejemplo, e incluso, la violencia sexual, no estaban visibilizadas hasta hace algunos años y aún hoy existen resistencias para reconocerlas como tal. Por otra parte, la violencia a través de medios tecnológicos es una manifestación nueva y masificada, que requiere de especial atención de parte de los adultos. Esta serie de cambios, y otros, hacen imprescindible que los adultos de la comunidad educativa asuman la responsabilidad que les corresponde en la prevención de situaciones de riesgo y en la protección de los estudiantes, enfrentando las dificultades y anticipándose a los hechos. Para ello, no sólo hay que identificar las diversas situaciones de violencia escolar más recurrentes, sino que es necesario crear o diseñar un plan para gestionar las acciones que lleven al logro de los objetivos y las metas propuestas en torno a la convivencia escolar.

La Ley sobre Violencia Escolar indica que en materias de convivencia escolar, el Reglamento Interno (que contiene las normas de convivencia) deberá incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y una tipificación de las faltas y de las medidas, graduando las faltas de menor a mayor gravedad (leves, graves y gravísimas, como ejemplo). Además, agrega que en la aplicación de las medidas disciplinarias (que pueden ir desde una medida pedagógica hasta la cancelación de la matrícula) “se deberá garantizar en todo momento el justo procedimiento”.

Introducción

El presente Plan de Gestión es una planificación que gestiona determinadas acciones en este establecimiento educacional, con la finalidad de cumplir con sus objetivos, la cual contiene las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar y el Equipo de Gestión escolar han definido como relevantes.

No es un instrumento aislado, ya que es elaborado en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento, los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional y, con acciones que determina el establecimiento en su diagnóstico e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional en el área de la Convivencia Escolar por todos los estamentos de la comunidad educativa. El Plan se ha generado atendiendo a las necesidades y debilidades detectadas en el Área de la Convivencia Escolar, luego de llevar a cabo una autoevaluación de las prácticas que dan lugar a las tres dimensiones de dicha área: **Formación, Convivencia y Participación.**

Deseamos que la implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de este plan nos permita construir una comunidad escolar más democrática; fortalecer el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y formación ciudadana de los estudiantes; fortalecer las confianzas mutuas; y aprender a vivir mejor con otros respetando todas nuestras diferencias.

El Plan se ha generado atendiendo a las necesidades y debilidades detectadas en el Área de la Convivencia Escolar, luego de llevar a cabo una autoevaluación de las prácticas que da lugar a las tres dimensiones de dicha área: **Formación, Convivencia y Participación.**

Deseamos que la implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de este plan nos permita construir una comunidad escolar más democrática; fortalecer el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y formación ciudadana de los estudiantes; fortalecer las confianzas mutuas; y aprender a vivir mejor con otros respetando todas nuestras diferencias.

I. IDENTIFICACIÓN

Escuela	Colegio Polivalente Darío Salas
RBD	12050-2
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	8° Básico y Media
Comuna, Región	Chillán, Región de Ñuble.
Director(a)	Amelia Martínez Cofré
Encargado de Convivencia Escolar	

DEFINICIONES INSTITUCIONALES	
Visión	Ser líder en formación Polivalente en la Región de Ñuble, entregando oportunidades de desarrollo integral que forme personas con valores sólidos promoviendo el desarrollo intelectual, las habilidades, actitudes y talentos para enfrentar con éxito los desafíos que se le presenten para su inserción laboral y para la Educación Superior.
Misión	Ser una institución Polivalente inclusiva que acoge a las familias de la Región de Ñuble que buscan para sus hijos una educación integral formando jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores permitiéndoles obtener un Título Técnico de nivel medio que lo habilite a insertarse al mundo laboral o continuar sus estudios en la educación y así realizar su Proyecto de Vida.
Sellos Educativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación Vocacional y Laboral. 2. Deporte y Actividades Recreativas. 3. Infraestructura que facilita el aprendizaje y el bienestar de toda la Comunidad Educativa.

B. Problemas y Necesidades ordenadas según su relevancia, según evaluación Plan de Gestión año 2021

Prioridad Nº	Problemas y necesidades que tenemos (Ejemplos)
1	Desmotivación producto del encierro que provocó esta Pandemia.
2	Por Pandemia los alumnos se vieron en la necesidad de trabajar por la baja de ingresos familiares y/o cesantía, eso provocó el descuido de la parte académica en algunos casos.
3	Falta de apoyo emocional por parte de la familia.
4	Apoyar la parte emocional de los funcionarios del establecimiento para transmitir a los estudiantes la contención emocional que necesitan (Talleres de Autocuidado y Bienestar Emocional)
5	Necesidad de Talleres de autocuidado socioemocional para apoderados con el fin de apoyar a sus hijos en tiempo de pandemia, poniendo énfasis en las herramientas para apoyar la motivación escolar.

METAS 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias. • Contribuir al desarrollo de una comunidad educativa inclusiva y participativa, arraigada en los valores que promueve nuestro PEI. • Colaborar en la formación de un espacio educativo de crecimiento personal, favoreciendo un clima de respeto, confianza, acogida y búsqueda pacífica de soluciones a los conflictos para todos los integrantes de la comunidad escolar.
-------------------	---

II. PLAN DE GESTIÓN

OBJETIVOS	
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia y a prevenir la violencia escolar, enmarcadas en el respeto, responsabilidad, dialogo y compromiso de los distintos estamentos de la comunidad educativa, favoreciendo, así, un ambiente propicio para la enseñanza-aprendizaje y la resolución positiva de los conflictos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer Reglamento de Convivencia Escolar y Protocolos de acción de convivencia escolar.2. Generar espacios de camaradería, compartir y reflexión que fomenten una sana convivencia escolar y hábitos de vida saludable.3. Fortalecer la mística de nuestra institución y desarrollar el sentido de pertenencia e identidad.4. Fortalecer habilidades sociales, comunicación efectiva.5. Fortalecer la formación valórica e integral.6. Fortalecer habilidades de resolución de conflicto, que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.7. Mejorar la convivencia escolar involucrando a toda la comunidad educativa mediante acciones formativas teniendo como base nuestro PEI.8. Fortalecer a través de acciones el autocuidado.9. Involucrar padres y apoderados en la formación de sus hijos.10. Sensibilizar a la comunidad educativa respecto a la importancia de una adecuada convivencia escolar.11. Diagnosticar la realidad de colegio en torno a la temática de convivencia escolar para orientar la labor interventiva, en cuanto al clima del aula, en una primera instancia y generar las acciones remediales.12. Potenciar las horas de orientación para instalar acciones preventivas y de fomento de la sana convivencia escolar.13. Fortalecer la sana convivencia escolar a través de actividades de los diferentes departamentos de nuestro colegio.
------------------------------	--

Objetivo Específico 1	1. Conocer Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos de acción de convivencia escolar.			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	Difusión y sociabilización del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.			
	Descripción de la Acción Conocer Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, y sus Protocolos a través de diferentes medios y estrategias en toda la comunidad educativa, a través de charlas, escuela para padres, clases de orientación, Jornadas de trabajo u otros. <u>TRABAJO CON LOS ALUMNOS:</u> Marzo Reglamento de Convivencia Escolar (Clase de Orientación, 4° semana). Abril Protocolo de actuación ante el Tráfico y consumo de drogas (Clase de Orientación, Segunda clase del mes). Mayo Protocolo para prevenir y actuar ante casos de Bullying y Situaciones de Violencia Escolar (Clase de Orientación, Primera clase del mes). Noviembre Análisis actualización y/o modificaciones de reglamento de Convivencia Escolar para año 2023 (Clase de Orientación, primera clase del mes). <u>APODERADOS:</u> Reunión de Marzo: Escuela para padres “Importancia del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar” Reunión Octubre: Escuela para padres, “Análisis actualización y/o modificaciones de Reglamento Interno de Convivencia Escolar para año 2023” <u>FUNCIONARIOS</u> Abril: Taller Reglamento Interno y de Convivencia Escolar. Noviembre: Análisis, actualización y/o modificación de Reglamento de Convivencia Escolar para año 2023.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Rossana Higuera Vielma, Inspectoría General		
Recursos para implementación	Papel fotográfico, Tinta, resma de papel			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de clases • Registro página web y/o redes sociales • Registro de lista participación y/o asistencia • Registro fotográfico 			

Acción 2	Nombre de la Acción			
	Publicar en diferentes medios físicos y tecnológicos el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar			
	Descripción de la Acción			
En el CRA, Secretaria de Recepción y de UTP, Página Web se dejará copia completa del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar. En diario mural visible se dejará extracto del Reglamento.				
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Rossana Higuera Vielma, Inspectoría General		
Recursos para implementación	Papel fotográfico y tinta			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico • Registro redes sociales • Diario Mural con Extracto de Reglamento. 			

Objetivo Específico 2 y 3	2.- Generar espacios de camaradería, compartir y reflexión que fomenten una sana convivencia escolar y hábitos de vida saludable. 3.- Fortalecer la mística de nuestra institución y desarrollar el sentido de pertenencia e identidad.			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	Bienvenida al nuevo Año Escolar			
	Descripción de la Acción			
Fortalecer en los alumnos la mística, pertenencia a su colegio y vida saludable a través de actividades deportivas.				
Fecha	Inicio	17 Marzo	Término	17 Marzo
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar.		
Recursos para la implementación	Cartulinas, Material Deportivo que posee el establecimiento.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico • Registro redes sociales 			

Acción 2	Nombre de la Acción			
	Cuadro de Honor			
	Descripción de la Acción			
Cuadro de honor semestral con los alumnos destacados de cada curso en convivencia escolar y aspectos de desarrollo personal y social.				
Fecha	Inicio	Agosto Primer semestre	Término	Diciembre Segundo semestre

Objetivo Específico 4,5,6 y 7	<p>4.- Fortalecer habilidades sociales, comunicación efectiva.</p> <p>5.- Fortalecer la formación valórica e integral.</p> <p>6.- Fortalecer habilidades de resolución de conflicto, desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.</p> <p>7.- Mejorar la Convivencia Escolar involucrando a toda la comunidad educativa mediante acciones formativas teniendo como base nuestro PEI.</p>
--------------------------------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción			
	Día de la Convivencia Escolar			
	Descripción de la Acción			
Desarrollo de actividades didácticas y lúdicas que permitan reflexionar en torno a la importancia de una adecuada convivencia				
Fecha	Inicio	Abril	Término	Abril

Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar.
Recursos para implementación	Papel y fotocopias Lápices de colores Globos Dulces Desayuno saludable para 40 personas PC	
Programa que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de clases • Registro página web y redes sociales • Registro de lista participación y/o asistencia • Registro fotográfico 	

Acción 2	Nombre de la Acción			
	Charlas de Convivencia Escolar			
	Descripción de la Acción			
Atendiendo una de las debilidades del año pasado se realizarán Charlas con los diferentes cursos, involucrando 1 hora pedagógica..				
Fecha	Inicio	Abril	Término	Noviembre

Responsable	Cargo	Encargado de Convivencia Escolar.		
Recursos para implementación	Papel y fotocopias PC			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de clases • Registro en redes sociales (registro fotográfico) • Registro de lista participación y/o asistencia 			

Acción 3	Nombre de la Acción			
	Conéctate a la Buena Convivencia			
	Descripción de la Acción			
Publicación constante en Fan Page de nuestro colegio actividades que potencian la Sana Convivencia.				
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargado Fan Page del Colegio.		
Recursos para la implementación	PC			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro redes sociales • Registro fotográfico 			

Acción 4	Nombre de la Acción			
	Jornadas de Convivencia Escolar.			
	Descripción de la Acción			
Atendiendo una de las debilidades del año pasado se generará una jornada de trabajo (en el primer y segundo semestre) a través de los profesores de asignatura y/o módulo.				
Fecha	Inicio	Mayo Octubre	Término	Mayo Octubre

Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar		
Recursos para la implementación	Papel y fotocopias Lápices de Colores, Block de Dibujo PC			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de clases • Registro en redes sociales (registro fotográfico) • Registro de lista participación y/o asistencia 			

Acción 5	Nombre de la Acción			
	Salidas Pedagógicas y /o Actividades de Camaradería.			
	Descripción de la Acción			
Para cursos y/o alumnos destacados se realizarán 1 salida pedagógica por semestre como premio e incentivo a mantener el espíritu de la sana convivencia escolar y destacarse en los aspectos de desarrollo personal y social.				
Fecha	Inicio	Julio Noviembre	Término	Julio Noviembre

Responsable	Cargo	Inspección General Encargado de Convivencia Escolar		
Recursos para la implementación	Buses Colaciones livianas.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de lista participación y/o asistencia • Registro fotográfico en redes sociales. 			

Objetivo Específico 8	8.- Fortalecer a través de acciones el autocuidado.
------------------------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción			
	Campañas de Autocuidado.			
	Descripción de la Acción			
	Atendiendo a la importancia del autocuidado por parte de los alumnos se reforzarán protocolos de autocuidado. Los Departamentos realizarán actividades que refuercen la acción.			
Fecha	Inicio	Abril	Término	Diciembre

Responsable	Cargo	Inspectoría General Jefes de Departamentos.
Recursos para la implementación	Papel Fotocopias	
Programa que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Comunicaciones. • Registro Fotográfico. 	

Objetivo Específico 9, 10	9.- Involucrar padres y apoderados en la formación de sus hijos. 10.- Sensibilizar a Comunidad Educativa respecto a la importancia de una adecuada convivencia escolar.			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	Escuelas para padres			
	Descripción de la Acción			
	A través de Taller entregar herramientas a los apoderados para mejorar la convivencia social y familiar. (dos reuniones)			
Fecha	Inicio	Mayo	Término	Agosto
Responsable	Cargo	Inspectoría General. Encargado de Convivencia Escolar.		
Recursos para la implementación	Papel y fotocopias PC			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de clases • Registro página web y redes sociales (registro fotográfico) • Registro de lista participación y/o asistencia. 			

Acción 2	Nombre de la Acción			
	Día del Apoderado			
	Descripción de la Acción			
	Destacar el compromiso de apoderados en actividades realizadas en nuestro colegio.			
Fecha	Inicio	Noviembre	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Inspección General		
Recursos para la implementación	Actividad de Camaradería, Diplomas.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro redes sociales • Registro fotográfico 			

Objetivo Específico 11	11.- Diagnosticar la realidad de colegio en torno a la temática de convivencia escolar para orientar la labor interventiva, en cuanto al clima de aula, en una primera instancia y generar acciones remediales.			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	Encuesta			
	Descripción de la Acción			
	Se aplicarán 2 encuestas en todos los niveles con el fin de recabar información necesaria en torno al clima de convivencia escolar en el aula e Internet, con el fin de generar evaluación de proceso de las acciones realizadas en nuestro establecimiento			
Fecha	Inicio	Abril Octubre	Término	Abril Octubre

Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar		
Recursos para implementación	Papel			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de clases • Encuesta 			

Objetivo Específico 12	12.- Potenciar las horas de orientación para instalar acciones preventivas y de fomento de la sana convivencia escolar.			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	Relaciones Interpersonales			
	Descripción de la Acción			
Profesores jefes orientan en relación a normas de convivencia escolar y crean en conjunto con los alumnos las normas de convivencia de sus cursos, que dejan plasmadas en los diarios murales de sus salas.				
Fecha	Inicio	Abril	Término	Mayo

Responsable	Cargo	Encargado de Convivencia Escolar. Profesores Jefes		
Recursos para la implementación	Papel Block Plumones			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de clases • Registro página web y redes sociales (registro fotográfico) 			

Objetivo Específico 13	13.- Fortalecer la sana convivencia escolar a través de actividades de los diferentes departamentos de nuestro colegio y las efemérides a celebrar o conmemorar durante el año.			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	Convivencia Escolar Tarea de Todos			
	Descripción de la Acción			
Profesores a través de los distintos departamentos realizan actividades para fomentar y reforzar aspectos valóricos, pedagógicos y de Convivencia Escolar, calendarizado y entregado a UTP.				
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Noviembre

Responsable	Cargo	Jefes de Departamento Profesores asignatura y/o módulo.		
Recursos para implementación	Recursos solicitados en Pauta de Requerimientos a Jefa de Unidad Técnico Pedagógica.			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de clases • Registro página web y redes sociales 			

Acción 2	Nombre de la Acción			
	Fiesta de Gala (Si las condiciones sanitarias lo permiten)			
	Descripción de la Acción			
Actividad de Camaradería con el objetivo de afianzar lazos de amistad y sana convivencia.				
Fecha	Inicio	Noviembre	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Inspectoría General. Profesores Jefes Encargado de Convivencia.		
Recursos para implementación	Cena			
Programa que financia la acción	SEP			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de clases • Registro página web y redes sociales • Registro fotográfico 			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2022

ACCIÓN Y/O DESCRIPCIÓN	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Difusión y sociabilización del R. Interno y de Convivencia Escolar.	X	X	X						X
Publicar en diferentes medios físicos y tecnológicos el RICE 2022.	X								
Bienvenida al Nuevo Año Escolar	X								
Cuadro de Honor con los alumnos destacados de cada curso						X			X
Día de la Convivencia Escolar		X							
Charlas relacionadas a Convivencia Escolar en cursos.		X		X			X		
Conéctate a la Buena Convivencia (Facebook)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jornadas Convivencia Escolar			X					X	
Campañas de Autocuidado	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Día del apoderado destacando el compromiso.									X
Encuestas (convivencia escolar y socioemocional).		X						X	
Relaciones interpersonales, a través de horas de orientación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>Efemérides Inclusión Social</u> Actividades para la sensibilización de la comunidad educativa con respecto a la inclusión.									
• Día Internacional de la Mujer. 08 marzo	X								
• Día mundial de la concienciación sobre el autismo. 02 de abril		X							

<p><u>Efemérides Convivencia en Comunión</u> Actividades de convivencia para promover el respeto y tolerancia entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p>									
<ul style="list-style-type: none"> • Día contra en Ciberacoso. 11 de Marzo 	X								
<ul style="list-style-type: none"> • Día de la convivencia escolar. 26 de abril 		X							
<ul style="list-style-type: none"> • Día del alumno y alumna. 11 de mayo 			X						
<ul style="list-style-type: none"> • Día internacional de la paz. 21 de septiembre 							X		
<p><u>Efemérides Diferentes Expresiones Artísticas.</u> Actividades del área artística para promover la diversidad cultural.</p>									
<ul style="list-style-type: none"> • Semana de la educación artística. 23 al 28 de mayo 			X						

Monitoreo

(Indicar lo que hará el Establecimiento, de modo que permita ir conociendo el progreso de las acciones, verificando si se está cumpliendo o no y si efectivamente está apuntando a lograr el o los objetivos propuestos).

Constantemente se revisará calendario interno de actividades programadas.

Opinión de los estudiantes finalizada cada actividad.

En reuniones de UTP, Departamento e Inspectoría General se irá analizando las actividades ejecutadas y su impacto en Convivencia Escolar.

Evaluación

Resultados del Plan de Gestión de Convivencia Escolar

(Procedimientos que se utilizarán para evaluar en qué medida se alcanzaron los objetivos y acciones propuestas)

Las Encuestas que se aplicarán a fin de año a los estudiantes y profesores.

En el Consejo Final se realizará una exposición de lo logrado y los desafíos pendientes.